



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERA DA

Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA CARTA QUE HE ENVIADO AL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR EN RELACION A LA REGULARIZACION DE AUTOMOVILES**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una de las características principales de la Frontera Norte es el intercambio copioso de mercancías y servicios. El gran número de personas que tienen trabajo en los Estados Unidos de América, visitan allá a sus familiares o simplemente cruzan la línea divisoria para adquirir suministros, hace del automóvil un bien imprescindible.

Como es bien sabido, los automotores, en particular los seminuevos, se pueden adquirir a precios inferiores en el vecino país del Norte.

La cultura del automóvil se manifiesta en Baja California a través de más de medio millón de vehículos de procedencia extranjera que se encuentran en situación irregular.

Por ello, el Decreto para revestir de legalidad la tenencia y circulación de dichos vehículos es de gran importancia. Permite certeza jurídica a los poseedores, así como entraña un impulso a la economía.

El Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación vino a formar parte de un amplio catálogo de acciones, planes y programas que han sido de beneficio indudable para los habitantes de la Frontera Norte en general y de Baja California en particular.

En muestra de gratitud, me permití enviar en mi carácter de representante popular, un reconocimiento al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de la República.

También le hice partícipe, con toda atención, de la ventana de oportunidad para que el trámite permita regularizar a la totalidad del parque vehicular y, así mismo, con la finalidad de que el acuerdo cumpla su cometido de contribuir a elevar el nivel de seguridad pública en la entidad.

Para lograr el mayor beneficio a favor de las y los bajacalifornianos, me dediqué a intercambiar impresiones en torno a la mejor implementación del Acuerdo.

Las atentas sugerencias fueron producto de reuniones con personas de amplia experiencia en el comercio exterior, de ex funcionarios que conocen la problemática al interior de la Administración pública y de usuarios que comenzaban a presentar vehículos para la regularización.

Creo importante compartir con la Asamblea los hallazgos que tuvimos, que dieron lugar a las respetuosas peticiones para el Ejecutivo Federal, entre las cuales destacan las siguientes:

Que se habilite un Centro de Atención alterno a la Aduana de la Mesa de Otay;

Que se abran Centros de Atención Integrales:

- 3 en Ensenada (1 en San Quintín);
- 5 en Tijuana;
- 3 en Mexicali; y
- 1 en Tecate.

Que los Centros de Atención sean Integrales para que en un solo espacio y a través de las tecnologías de la comunicación y de la información, se recaben los documentos que acrediten los requisitos establecidos en el Decreto;

Que a través de las asociaciones gremiales, se celebre un Convenio con los agentes y las agencias aduanales a fin de que fijen honorarios módicos; y

Estrechar la coordinación con las autoridades competentes con el fin de recabar oportunamente la constancia de no estar involucrado el vehículo en algún robo y el comprobante de la verificación ambiental.

El atento oficio lo entregamos en las horas previas a la gira que el señor presidente realizó a Baja California. La propuesta fue recibida por la Srita. Olivia Mondragón, funcionaria de la Oficina de la Presidencia.

La respuesta no se hizo esperar: la sensibilidad extraordinaria y la atención permanente a los asuntos de gobierno se tradujo en un anuncio que el señor presidente hizo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El Primer Magistrado instruyó al titular de la cartera de Gobernación para que la gente se ahorrara el importe de los honorarios aduanales.

Desde esta Tribuna, reitero mi gratitud y reconocimiento al Señor Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Muchas gracias.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

ATENTAMENTE



DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS